

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Autorización para el manejo de residuos peligrosos. Modalidad: E Tratamiento mediante inyección profunda

Homoclave del formato
FF-SEMARNAT-039
¹ Lugar de la solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF		
03 DD	09 MM	2015 AAAA
² Fecha de solicitud		
DD	MM	AAAA

I. Datos generales del solicitante

³ CURP (persona física):
⁴ RFC:
⁵ RUPA (opcional):
⁶ Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
⁷ Persona moral
Denominación o razón social:
⁸ Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
⁹ Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

¹⁰ N.R.A. Número de Registro Ambiental (opcional)		
¹¹ Domicilio y medios de contacto		
Código postal:		
Calle: <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)</small>		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia: <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>		
Municipio o delegación:		
Estado o Distrito Federal:		
Clave Lada:	Teléfono:	Ext:
Correo electrónico:		
¹² Domicilio de las instalaciones		
Código postal:		
Calle: <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)</small>		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia: <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>		
Municipio o delegación:		
Estado o Distrito Federal:		
Ubicación de las instalaciones expresado en coordenadas geográficas:		

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)



Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. Datos de información del trámite

Autorizaciones previas

¹³ Número de autorización en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental

Número de oficio:	Fecha:	DD	MM	AAAA
-------------------	--------	----	----	------

¹⁴ Número de autorización del programa de prevención de accidentes

Número de oficio:	Fecha:	DD	MM	AAAA
-------------------	--------	----	----	------

¹⁵ Uso de suelo

No. de Licencia:	Fecha de emisión:	DD	MM	AAAA
------------------	-------------------	----	----	------

Descripción del uso de suelo autorizado en el domicilio o zona donde se pretende instalar:

¹⁶ Fecha de inicio de operaciones:	DD	MM	AAAA
---	----	----	------

¹⁷ Inversión estimada

¹⁸ Propuestas de seguros o garantías financieras

Seguro	Garantía Financiera
Descripción de la propuesta:	Descripción de la propuesta:

¹⁹ Información de los residuos peligrosos a manejar

Nombre del residuo conforme a la NOM-052-SEMARNAT-2005	Cantidad anual estimada de manejo (Ton/año)	Clave	Código de peligrosidad de los residuos (CPR)*											Características				
			C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	M	Físicas	Químicas	Biológicas			

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

²⁰ Capacidad anual estimada:

²¹ Acciones a realizar cuando arriben los residuos peligrosos:

²² Equipos que se utilizarán en el manejo de residuos peligrosos

No.	Equipo			Sistemas de control de proceso	Observaciones
	Nombre y número de unidades	Descripción	Capacidad		

²³ Información de soporte técnico:

²⁴ Medidas de seguridad en el proceso

Descripción de la medida de seguridad:	Etapas del proceso o equipo en la que se aplica:	Observaciones:

²⁵ Residuos generados en el proceso

Nombre del residuo generado y sus características:	Etapas del proceso en que se genera:	Cantidad anual generada:	Disposición propuesta:

²⁶ Almacenamiento de residuos peligrosos, previo a su manejo

Tipo de almacenamiento	Capacidad	Observaciones
Envasado		
A granel		
Otro		

Sistema de tratamiento

²⁷ Describir el sistema o método y vía a través del cual se realizará la inyección de residuos peligrosos:

²⁸ Describir las características geológicas del estrato o formación de inyección:

²⁹ Describir las medidas para prevenir la contaminación de acuíferos y de cuerpos de aguas:

³⁰ Describir la operación y mantenimiento de los pozos de inyección:

³¹ Describir las operaciones de cierre y abandono de los pozos de inyección:

III. Documentos anexos al formato

<input type="checkbox"/>	a.	Copia de identificación oficial del solicitante ó copia del acta constitutiva de la persona moral.
<input type="checkbox"/>	b.	Documento jurídico que acredite al representante legal.
<input type="checkbox"/>	c.	Copia de la autorización de uso de suelo expedida por la autoridad competente.
<input type="checkbox"/>	d.	Copia del plano del proyecto ejecutivo de la planta en conjunto.
<input type="checkbox"/>	e.	Diagrama de flujo del proceso.
<input type="checkbox"/>	f.	Programa de capacitación del personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos.
<input type="checkbox"/>	g.	Programa de prevención y atención de contingencias o emergencias ambientales y accidentes.
<input type="checkbox"/>	h.	Copia de la autorización en materia de impacto y riesgo ambiental.
<input type="checkbox"/>	i.	Memoria fotográfica de equipos e instalaciones de la actividad de manejo a realizar.
<input type="checkbox"/>	j.	Propuesta de seguro o garantía financiera.
<input type="checkbox"/>	k.	El proyecto ejecutivo de diseño y construcción de los pozos de inyección.
<input type="checkbox"/>	l.	Los resultados de las pruebas de integridad del pozo de inyección.
<input type="checkbox"/>	m.	Los estudios técnicos de hidrología, de geofísica, de geología correspondientes, que determinen la viabilidad de la inyección de residuos en el sitio seleccionado.
<input type="checkbox"/>	n.	Los resultados de las pruebas de laboratorio en donde se muestre la interacción del material del estrato geológico con el residuo que se pretende inyectar, el laboratorio deberá estar acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. (EMA) y aprobado por- la PROFEFA.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
 (El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
 Tel. 01 800 0000 247

Instructivo para el llenado del formato

A. Esta solicitud deberá ser llenada a máquina o letra de molde, clara y legible, utilizando tinta negra. Cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.

B. Esta solicitud deberá presentarse en original y copia para “acuse de recibo”.

Nota: En caso de que el campo de llenado sea insuficiente, generar un anexo en donde se incluya la información.

I. Datos generales del solicitante

1. Escribir el lugar, municipio, ciudad o localidad.
2. Escribir la fecha utilizando números arábigos.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Escribir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Ante el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escribir el nombre completo del solicitante en caso de ser persona física, empezando por el nombre (s), primer apellido y segundo apellido.
7. En caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
8. Escribir el nombre completo del representante legal empezando por el nombre (s), primer apellido y segundo apellido, en caso de contar con alguno.
9. Escribir el nombre de la (s) persona (s) autorizada (s) para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con alguna(s).
10. NRA: Número de Registro Ambiental para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
11. Anote el domicilio y medios de contacto para recibir notificaciones, número telefónico incluyendo la clave lada, el número de fax incluyendo la clave lada y dirección de correo electrónico.
12. Anote el domicilio de las instalaciones en caso de que sean diferentes a las indicadas en el domicilio y medios de contacto.

II. Datos de información del trámite

13. Número de la autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, en el caso de que la actividad sea de las consideradas en el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
14. Número de autorización del Programa de Prevención de Accidentes en materia de riesgo ambiental, cuando la actividad sea considerada altamente riesgosa.
15. Indique el uso de suelo autorizado en el domicilio o zona donde se pretende instalar.
16. Indicar la fecha considerada para el inicio de operaciones.
17. Indicar el monto de la inversión estimada en moneda nacional, para la actividad de manejo de residuos peligrosos solicitada.
18. Indique la propuesta de seguros o garantías financieras, que en su caso, se requieran, en los términos de los artículos 76 y 77 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión integral de los Residuos.
19. Describir los residuos peligrosos a manejar y que se pretenden inyectar, indicando nombre del residuo de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-2005, cantidad estimada (ton/año), estado físico. Marque con una “X” en el espacio correspondiente el Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR), como son: C (corrosivo), R (reactivo), E (explosivo), Te (tóxico ambiental), Th (tóxico agudo), Tt (tóxico crónico), I (inflamable) y B (biológico infeccioso). Características físicas (densidad, humedad, consistencia, viscosidad), características químicas (pH, reactividad, solubilidad, punto de inflamación, concentración, acidez, alcalinidad) y características biológicas (biodegradabilidad).
20. Especificar la capacidad anual estimada de las instalaciones para el manejo de los residuos peligrosos conforme a la actividad a realizar, la cual deberá ser expresada en toneladas al año.
21. Describir las acciones a realizar cuando arriben los residuos peligrosos a la instalación en donde se llevará a cabo la actividad respectiva, incluyendo las de descarga y pesaje de los mismos, y aquéllas que se realicen para confirmar la información a que se refiere la fracción V del artículo 48 del Reglamento en la materia, así como los movimientos de entrada y salida de la zona de almacén.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Instructivo para el llenado del formato

22. Descripción de los equipos a emplear detallando sus sistemas de control.
23. Mencionar y describir el soporte técnico de los procesos o tecnologías a los que se someterán los residuos peligrosos, así como elementos de información que demuestren, en la medida de lo posible, que se propone la mejor tecnología disponible y económicamente accesible, así como las formas de operación acordes con las mejores prácticas ambientales que realizará.
24. Indicar las medidas de seguridad en la actividad a desarrollar, describiendo las medidas aplicadas en cada etapa del manejo.
25. Describir los residuos peligrosos generados durante la operación de manejo propuesto, indicando el nombre del residuo, las características, etapa del proceso en que se genera, cantidad anual generada (en toneladas) y el manejo que se les dará considerando hasta el destino final propuesto para los mismos.
26. Indicar el tipo de almacenamiento que realizará previo al proceso de manejo solicitado, señalando el tipo de almacenamiento, la capacidad en toneladas; así como las observaciones que considere pertinentes.
- 27-31. Deberá describir de manera detallada el sistema o método y vía a través del cual se realizará la inyección de los residuos peligrosos, el cual abarque cada una de las etapas que comprende el tratamiento, indicando los equipos o maquinaria a utilizar, de los cuales deberá indicar las características, capacidades y las condiciones de operación, así como los sistemas de control de emisiones y/o efluentes; deberá describir las características geológicas del estrato o formación de inyección del sitio donde pretende llevar a cabo el tratamiento mediante inyección profunda de residuos peligrosos; describir de forma detallada las medidas para prevenir la contaminación de acuíferos y de cuerpos de agua; describir detalladamente la operación y mantenimiento de los pozos de inyección, así como describir a detalle las operaciones de cierre y abandono de los pozos de inyección.

III. Documentos anexos al formato

- a. Copia de identificación oficial del solicitante ó copia del acta constitutiva de la persona moral, cuyo objeto social ampare las actividades que pretende desarrollar.
- b. Documento jurídico que acredite al representante legal.
- c. Copia de la autorización de uso de suelo expedida por la autoridad competente, esta autorización podrá presentarse condicionada a la autorización federal.
- d. Copia del plano del proyecto ejecutivo de la planta en conjunto, el cual debe indicar la distribución de las áreas, incluyendo el almacén de los residuos peligrosos recibidos para su manejo y el área de manejo de residuos peligrosos, el plano debe de estar a escala tal que permita identificar la distribución de cada una de las áreas que integran las instalaciones de la planta, así mismo especificará en el mismo el significado de cada uno de los símbolos con los que cuenta.
- e. Diagrama de flujo del proceso, indicando los puntos donde se generen emisiones a la atmósfera, descarga de aguas residuales, subproductos, residuos o contaminantes, incluyendo sus volúmenes de generación.
- f. Programa de capacitación del personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos, en la operación de los procesos, equipos, medios de transporte, muestreos y análisis de los residuos, así como otros aspectos relevantes que, según corresponda, el promovente haya incorporado.
- g. Programa de prevención y atención de contingencias ambientales y accidentes, el cual contendrá la descripción de las medidas, obras, equipos, instrumentos o materiales con que se cuenta para controlar contingencias ambientales derivadas de emisiones descontroladas, fugas, derrames, explosiones o incendios que se puedan presentar en todas las operaciones que realiza la empresa como resultado del manejo de residuos peligrosos. Nota: se tendrá por cumplido este requisito cuando se hubiese presentado ante la secretaría un programa de prevención de accidentes en los términos del artículo 147 de la LGEEPA.
- h. Copia de la autorización en materia de impacto y riesgo ambiental, en el caso de que la actividad sea de las consideradas en el artículo 28 de la LGEEPA, en la que se autorice el manejo de residuos peligrosos, o el oficio que indique que para la actividad que pretende realizar no aplica la resolución en materia de impacto y riesgo ambiental, emitida por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.
- i. Memoria fotográfica de equipos e instalaciones de la planta, donde se llevará a cabo la actividad de manejo a realizar.
- j. Propuesta de seguro o garantía financiera, que ampare las actividades de manejo de residuos peligrosos, para cubrir los daños que pudieran causarse durante el desarrollo de las actividades, tomando en consideración el tipo de residuo, volumen, tipo de almacenamiento, equipos de proceso, capacidad de proceso, así como los residuos generados del proceso para cubrir los daños que pudieran causarse por las actividades desarrolladas.
- k. El proyecto ejecutivo de diseño y construcción de los pozos de inyección, la información a presentar deberá de ser lo más específica posible.
- l. Los resultados de las pruebas de integridad del pozo de inyección.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Instructivo para el llenado del formato

- m. Los estudios técnicos de hidrología, de geohidrología, de geofísica, de geología correspondientes, que determinen la viabilidad de la inyección de residuos en el sitio seleccionado.
 - n. Los resultados de las pruebas de laboratorio en donde se muestre la interacción del material del estrato geológico con el residuo que se pretende inyectar, el laboratorio deberá estar acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y aprobado por la PROFEPA.
 - o. El análisis comparativo de los beneficios ambientales por la aplicación de la tecnología de pozos de inyección profunda contra otras tecnologías.
 - p. Original y copia del recibo del pago de derechos correspondiente, conforme al artículo 194-T de la Ley Federal de Derechos, así como la hoja de ayuda e5cinco, que podrá obtener en la página electrónica de la Secretaría.
32. Escriba el nombre(s), primer apellido y segundo apellido o representante legal y de representante técnico, completos y firma una vez corroborado que la solicitud ha sido llenada correctamente.
33. Espacio para uso exclusivo de la Secretaría.
34. Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad.

Fundamento jurídico: Artículo 50 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y artículos 48, 49,50 y 51 fracción II del Reglamento de la LGPGIR 15 y 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales) Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320 Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle de Lago de Xochimilco)
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat